



CONSULTAS CONFERENCIA DE PRENSA
**ACTUALIZACIÓN SOBRE DATOS
DE COVID-19 EN COSTA RICA**

MIÉRCOLES 13 DE MAYO

Autoridades presentes:

Dr. Daniel Salas, Ministro de Salud

Sra. Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados

Medio de Comunicación: Multimedios

Consulta: ¿cuál es la condición de las guarderías en el país?

Ministro Salas- Sí la condición en las guarderías en realidad recordemos que nosotros hacemos vigilancia epidemiológica de base con respecto a las infecciones respiratorias agudas y obviamente las infecciones respiratorias graves y no hemos tenido ningún incremento importante, ningún cantón del país -con respecto a las infecciones respiratorias agudas, en los niños en edad preescolar; así que por el momento no ha habido ningún reporte en específico en ninguna guardería que esté teniendo un comportamiento de infección respiratoria aguda que nos llevaría a sospechar de algún problema; recordemos de todos modos que los niños y personas más jóvenes cursan en realidad con una enfermedad mucho más benigna, muchos de ellos no manifiestan del todo síntomas y no se consideran dentro de todos los grupos de riesgo de los importantes. Ya hemos dicho que los grupos de riesgo sobre todo son personas en la edad opuesta, hacia las personas mayores más bien y esos son junto con todos los factores de riesgo que ya hemos mencionado que también pueden ser en personas más jóvenes como hipertensión, diabetes o enfermedades pulmonares o del sistema circulatorio, del corazón o bien problemas inmunológicos.

Medio de Comunicación: La Voz de Guanacaste Semanario Universidad

Consulta: Sobre las pruebas a los transportistas: Cuando el resultado de la prueba de un transportista es positivo, ¿notifican a su país de origen y a los países por los que tendrá que pasar para llegar a su país de origen? ¿Qué pasa si al momento de realizarles la prueba o darles el resultado se encuentran en condiciones delicadas de salud?, ¿han valorado habilitar un espacio para atenderles su enfermedad? ¿En qué condiciones se están realizando esos rechazos? ¿Se está garantizando que estas personas pueda acceder a atención médica en el país en el que se le rechaza? ¿Se



verifica que tiene condiciones para el aislamiento o no el país al que se les hace el rechazo?

Ministro Salas- Básicamente los transportistas que tienen resultados positivos, recordemos que cuando una persona ya viene con síntomas positivos por COVID-19 ni siquiera se le hace la prueba simplemente no se deja entrar, así como estamos haciendo con una medida parecida (lo que buscamos hacer) en la parte de cierre de fronteras con el tema de turismo, que es disminuir justamente el ingreso de personas que puedan tener el COVID-19 positivo, la enfermedad, y que puedan hacer foco en diferentes partes del país; en el caso de los transportistas si tienen síntomas ni siquiera se les hace la prueba simplemente no se les permite el ingreso, ya ese es un protocolo que hemos venido aplicando por lo menos por una semana y un poco más de días y en el caso de que no tengan síntomas se les hace la prueba, si la prueba sale positiva no se les permite el ingreso recordemos que son personas sin síntomas que están cursando, no se han dado ni siquiera cuenta que tienen la enfermedad, nosotros hacemos esa notificación a través de reglamento sanitario internacional, que es un reglamento que une a los países en la parte de las enfermedades principalmente infectocontagiosas y que es obligación de cada país hacer esas notificaciones a la contraparte; obviamente un transportista que no se le permite el ingreso al territorio nacional pues no podrá hacer su trayecto hacia otros países así que en ese caso se le da la notificación al país donde se encuentra y obviamente al país de origen.

Con respecto a si se ha valorado la posibilidad de hacer un establecimiento, algún tipo de tienda específica para esto en realidad lo hemos venido valorando porque lo que buscamos es justamente que no tengamos mayor transmisión y mayores casos en nuestro país en ese sector y hemos estado trabajando muy de lleno con todo lo que es migración, la misma Fuerza Pública, lo que es COMEX, la Cancillería, el invaluable apoyo también y eso nadie puede cuestionar en la parte de lo que es la toma de muestra y procesamiento por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social y todos los entes que tienen que colaborar, obviamente hemos también estado en coordinación con nuestras entidades subregionales o subnacionales más bien, a nivel regional y a nivel local para ver como está haciéndose el manejo de los flujogramas, hemos estado en valoraciones directamente en frontera y hemos tenido reuniones prácticamente todos los días, en diferentes momentos del día, para ver cómo podemos hacer el mejor manejo de este tema de los transportistas.

Medio de Comunicación: El País

Consulta: ¿Cuál es la situación y casos en el centro de detención de extranjeros y en frontera norte?



Ministro Salas- Si en el caso del Centro de Detención de Extranjeros tenemos un total de dieciocho casos detectados, estamos siempre en constante vigilancia de los demás casos que pueden irse reportando, recordemos que el COVID-19 tiene un periodo de incubación el SARS-Cov-2 que puede ascender a los catorce días entonces en realidad hasta que no ocurra ese periodo máximo de manifestación de los síntomas o bien de la presencia del virus pues uno considera que hay algún riesgo de transmisión e insisto, lo que se encontró con este examen que hicimos en coordinación con el AyA -con el apoyo de AyA, que se encontró en aguas residuales la presencia de fragmentos del virus del SARS-Cov-2 no significa para nada que haya algún riesgo de transmisión porque ya así está demostrado en el sentido de que a pesar de que puede estar en heces no significa que pueda transmitirse por heces y por aguas residuales.

Con respecto a la frontera norte ya hemos indicado pues estamos haciendo un operativo importante desde hace varias semanas especialmente para tratar de controlar y detectar todos los posibles ingresos por los diferentes puntos llanto de las dos fronteras, pues sabemos que hay un asunto fronterizo que hemos venido manejando desde un inicio, al final el virus es una pandemia hay transmisión o hay presencia del virus en todo el mundo y tenemos que ser constantes en ese manejo, que sea el más oportuno y el más complejo y el más -si se puede decir así, más intenso por ejemplo los transportistas que ya hemos indicado que a todos los que no tienen síntomas se les hace la prueba y una vez que tengan el reporte pues ahí se ve la posibilidad de ingreso o no.

Medio de Comunicación: ElPeriodico.cr

Consulta: Debido al número de aumento de casos para este miércoles. ¿Existe algún conglomerado o foco de contagio particular?

Ministro Salas- Si en realidad estos once casos que se presentaron hoy corresponden a tres clusters, tres conglomerados que ya están previamente identificados simplemente ha sido seguimiento a esos conglomerados donde se han detectado más casos pero que ya se han encontrado incluso en situación de aislamiento, por eso es muy importante el abordaje y la cuarentena precautoria que se toma -o preventiva, que se toma antes de que se manifiesten los síntomas en los contactos directos. Esa ha sido la labor muy minuciosa, muy detallada que se ha venido haciendo desde que empezamos el 06 de marzo con este asunto de la pandemia de COVID-19 porque ese adelantamiento a que ocurran exposiciones posteriores en los contactos cercanos es en grandísima parte lo que ha permitido también que no tengamos una transmisión comunitaria hasta el momento.



Medio de Comunicación: Noticias Columbia

Consulta: ¿Qué pueden hacer las personas que están en teletrabajo y son convocadas nuevamente a sus empresas pero sienten inseguridad o temor al usar transporte público o por las condiciones de higiene o distancia en las instalaciones donde laboran?

Ministro Salas- Primeramente recordemos que el teletrabajo tal vez no lo pusimos como una regla de oro; recordemos que el lunes dijimos reglas de oro y una de ellas es para las personas con factores de riesgo no ir a lugares públicos en la medida de lo posible, también dijimos que una de las reglas de oro más importantes es cualquier persona que esté con síntomas respiratorios (tos, fiebre, dolor de cabeza o garganta) que no vaya a trabajar hasta que se recupere y eventualmente si ya tiene algún tipo de dificultad respiratoria podría buscarse la posibilidad de que se le haga la prueba por COVID-19 o si tiene pérdida del olfato por ejemplo ya dijimos que es uno de los síntomas que se pueden presentar la pérdida del olfato en personas que no manifiestan eventualmente otros síntomas más y que pueden tener el virus, así que, el teletrabajo (en ese sentido) sigue siendo una de las máximas, yo más bien valoraría o le pido a los empresarios que vean si han estado laborando en teletrabajo y se puede mantener, pues que se mantenga todo lo posible.

Respecto a los que no pueden hacer teletrabajo ya dijimos que mientras se mantengan todas las demás reglas, todos los demás lineamientos que hemos emitido, en el sentido de que si hay reuniones que sean virtuales, que si hay atención al público eventualmente se puedan colocar barreras o el equipo de protección, barreras que puedan obviamente permitir la interacción pero que minimicen el riesgo de exposición al virus y eventualmente el uso de mascarillas, cubrebocas o de las caretas que ya también explicamos ayer, todo lo que es el lavado constante de las manos que permite justamente un riesgo muy disminuido; así que la gente que tenga que ir a trabajar como lo hemos estado haciendo muchos pues es simplemente que tomemos todas las rigurosidad, disciplina y los cuidados que amerita tener una pandemia en medio de la sociedad costarricense, pues tenemos que ser muy congruentes con la situación epidemiológica, con la situación mundial y nacional que conlleva este tema.

Yo quería también hacer un énfasis en el asunto de las burbujas sociales que todavía hay ciertas preguntas sobre ¿qué significa la burbuja social? recordemos que la burbuja social es como decir el núcleo, el grupo de personas con las que normalmente estamos conviviendo, son las personas que generalmente coinciden con nuestro núcleo familiar o sea por ejemplo, una pareja de novios, o una familia que están ahí justamente los hijos, los padres, los encargados que están conviviendo normalmente o la gente que vive en esa casa que está conviviendo normalmente; no



es burbuja social el hecho de ser familia, no es que yo tengo familia en Palmares o allá en Puntarenas y no nos vemos nunca que entonces voy a decir: “bueno cómo es familia es burbuja social” eso no es burbuja social, y el hecho de por ejemplo los grupos de amigos que no conviven, que no comparten el día a día obviamente si yo tengo un vecino y ya he estado compartiendo todo este tiempo se convirtió en parte de mi burbuja social, pero no es tampoco que yo voy a buscar a cualquier persona y quiero incorporarla en esa burbuja social, ya es gente que por las circunstancias de vida están en constante convivencia, en constante contacto físico unos con otros y que generalmente -la mayoría de las veces, coincide con el núcleo familiar cercano, el más íntimo núcleo familiar.